

## **Declaración Institucional con motivo del Día Mundial Sin Tabaco 2025:**

**"Frente a los nuevos productos del tabaco: "ni fumar ni vapear: la salud es lo primero". "Por una Generación sin Tabaco"**

Las entidades que firman esta declaración unen esfuerzos en el marco de la Semana Sin Humo 2025 y el Día Mundial Sin Tabaco 2025, haciendo un llamamiento claro y contundente frente a los riesgos derivados de nuevos productos como cigarrillos electrónicos (vapers), tabaco calentado, bolsitas de nicotina y pipas de agua (shisha), especialmente dirigidos a jóvenes y adolescentes.

El consumo de tabaco tiene consecuencias devastadoras. No solo constituye la principal causa de enfermedades y muertes evitables en Europa y en todo el mundo, sino que también provoca daños medioambientales a lo largo de todo su ciclo, desde el cultivo de las plantas de tabaco hasta los residuos generados tras su producción y consumo.

Todas las variantes del tabaco y productos afines son perjudiciales, y no existe un umbral de exposición seguro. Esto quiere decir que toda exposición es perjudicial. Sabemos que es posible reducir sustancialmente la amenaza y el impacto del consumo de tabaco y sus productos si se adoptan las medidas adecuadas.

La infancia y la adolescencia son etapas vulnerables en las que es más fácil adquirir conductas perjudiciales para la salud. En concreto, el 80% de los casos de tabaquismo se inician antes de los 18 años y se mantienen por la dependencia a la nicotina. 1 de cada 2 jóvenes de entre 14 y 18 años ha probado los cigarrillos electrónicos alguna vez (54,6%). La edad de inicio de consumo en España está en los 14 años, siendo menores de edad. Por este motivo, nos hemos propuesto conseguir la primera generación de jóvenes sin tabaco en el año 2030. Sabemos que es posible reducir la amenaza y el impacto de la adicción al tabaco y sus productos si se adoptan las medidas adecuadas.

### **Puntos clave**

1. Falsa percepción de seguridad

- Los nuevos productos del tabaco no son inocuos, ya que contienen sustancias cancerígenas (formaldehido, nitrosaminas o metales pesados), partículas ultrafinas y nicotina altamente adictiva.
- Estos dispositivos aumentan el riesgo cardiovascular, respiratorio, e incrementan el riesgo de adicción temprana a la nicotina.

- Se han documentado perjuicios medioambientales por los plásticos y productos químicos de los cigarrillos electrónicos, tanto en su producción como a la hora de desecharlo.

## 2. Puerta de entrada al tabaquismo de combustión

-Numerosos estudios confirman que jóvenes que se inician con cigarrillos electrónicos o tabaco calentado tienen un riesgo más elevado de convertirse en consumidores de tabaco convencional en el futuro.

## 3. Necesidad urgente de regulación más protectora

- Solicitamos al Gobierno central y todas las fuerzas políticas un consenso para una regulación que proteja a los jóvenes y promueva la salud de la población equiparando plenamente los cigarrillos electrónicos, tabaco calentado, bolsitas de nicotina y pipas de agua al tabaco tradicional en cuanto a publicidad, promoción, patrocinio y prohibición de uso en lugares públicos cerrados.

- Pedimos un etiquetado claro sobre los efectos nocivos de estos productos.

- Inclusión de advertencias sanitarias en las producciones audiovisuales (cine, TV, plataformas...) con escenas de tabaco y nicotina. Y transparencia sobre financiación de la industria tabaquera y sus aliados en cualquier aspecto cuando aparezcan estas escenas (guion, producción, dirección, etc.).

## 4. No comercialización de sabores y aromas atractivos para jóvenes

- Exigimos la no comercialización inmediata de sabores y aromas dulces o frutales que claramente van dirigidos a captar población joven y adolescente, favoreciendo diferencias por género y facilitando así su iniciación y adicción.

## 5. Campañas educativas específicas

- Reclamamos campañas públicas y escolares específicas que informen claramente a la población general, especialmente a jóvenes y adolescentes, sobre los verdaderos riesgos asociados al uso de estos productos. Y destacamos la importancia de impulsar programas de prevención eficaces en entornos escolares y universitarios

## 6. Apoyo decidido para abandonar el uso de estos productos

- Se propone que el personal sanitario pregunte sobre el tabaco y sus productos relacionados, y lo registre en la historia clínica electrónica: «¿Consumes actualmente algún tipo de tabaco, incluidos cigarrillos electrónicos, dispositivos de vapeo, o tabaco calentado u otras formas de consumo?»

- El personal sanitario debe disponer de Guías para hablar con los pacientes sobre cigarrillo electrónico en la consulta.

- Solicitamos que los programas de cesación contemplen explícitamente intervenciones para usuarios de cigarrillos electrónicos, y tabaco calentado, facilitando acceso universal y gratuito a recursos y tratamientos eficaces para dejar cualquier forma de nicotina.

7. La reducción de daños (RD) en tabaco usando vapeadores y productos de tabaco calentado es una estrategia comercial, NO es una solución real.

- La reducción de daños por tabaco en el ámbito poblacional solo se puede alcanzar por cesación completa y definitiva del consumo, por la prevención del inicio y por la protección de los no fumadores del humo ambiental del tabaco.

- La industria del tabaco utiliza la RD como una estrategia de marketing.

- No hay evidencia concluyente de que la sustitución del cigarrillo por Dispositivos Electrónicos de Liberación de Nicotina reduzca el daño poblacional por cuatro motivos principales: 1.- Promueven el consumo dual en adultos consumidores (60-80%). 2.- Incrementan la vulnerabilidad a la recaída y retrasan o impiden el cese de la adicción a la nicotina. 3.- Facilitan la transición al consumo de tabaco en menores multiplicando por tres el riesgo de inicio, y 4.- Comprometen la desnormalización del consumo de tabaco en la sociedad.

- Las políticas de control del tabaco deben centrarse en aumentar impuestos, intensificar las regulaciones y mejorar el acceso a tratamientos con evidencia.

## 8. Investigación y seguimiento riguroso

- Pedimos a las autoridades sanitarias y científicas que promuevan y financien investigaciones independientes que monitoricen el consumo, la composición química y el impacto en la salud pública de estos productos a medio y largo plazo.

## 9. Espacios 100% libres de humo y aerosoles

- Defendemos la ampliación de espacios públicos y privados totalmente libres de humo y de aerosoles procedentes del tabaco y de estos productos, protegiendo especialmente a niños, adolescentes y población vulnerable.

## 10. Participación social activa

- Invitamos a organizaciones sociales, asociaciones juveniles y familias a sumarse activamente a la sensibilización sobre el riesgo de estos productos, creando una red social sólida que impida su normalización.

## Llamamiento final:

Las entidades firmantes instan a todos los actores implicados: Gobierno central, partidos políticos, gobiernos autonómicos y locales, autoridades sanitarias, educativas, asociaciones ciudadanas y profesionales de la salud a asumir un

compromiso decidido y coordinado frente a esta nueva amenaza, recordando que cualquier producto que promueva el consumo de nicotina perjudica la salud individual, colectiva y medioambiental.

*Ni fumar ni vapear: la salud es lo primero.* Juntos, apostemos claramente por una generación libre de tabaco y nicotina en todas sus formas.